



# NUEVA REPÚBLICA

## PLAN DE GOBIERNO ALCALDÍA DE LIBERIA

**2024 – 2028**

*Licda. Cinthya Bonilla Romero*

**Alcaldesa**

*Lic. Alex Gerardo Soto León,*

**Primer Vice Alcalde**

*Bach. Betty Lisseth Jiménez Mairena,*

**Segunda Vice Alcaldesa**

## INTRODUCCIÓN

En sustento al Plan que presentamos, es necesario señalar que la Administración Pública, como persona jurídica, sirve de instrumento al Estado, para ello requiere acompañarse de un conjunto de leyes que van a instituir los límites de acción del gobierno local, para alcanzar el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

El Código Municipal es por excelencia la norma jurídica costarricense que rige sobre la estructura, funcionamiento, características, organización y alcance del régimen municipal del país, regulando en su artículo 1, que el municipio está constituido, por el conjunto de personas vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio de su ayuntamiento, en el artículo 5 de la misma ley, complementa la obligatoriedad que tiene el gobierno municipal debe promover la participación ciudadana, entendiéndose esta como una especie de participación política referida a conducir los intereses de los vecinos y vecinas, procurando el bienestar común al tomar parte en las decisiones gubernamentales correspondientes, de igual forma la misma normativa nos dice que las municipalidades dentro de su competencia, está a cargo de la administración de los intereses y servicios comunitarios como reza en su artículo 169.

El presente plan, nace de las necesidades externadas, en cada acercamiento realizado con los ciudadanos liberianos, desde sus diferentes comunidades, se ha extraído conforme a la contextualidad local, las necesidades y las sugerencias que inquietan a sus vecinos, además con el trabajo investigativo realizado por nuestro equipo y el aporte de los vecinos del cantón liberiano.

Este plan de gobierno representa nuestro compromiso personal y como integrantes del Partido Nueva República, para todos los liberianos y liberianas y aquellas personas que llegan a nuestro cantón por asuntos laborales, turismo o cualquier otro tipo de permanencia, con los cuales tenemos la enorme responsabilidad de dignificar nuestro cantón, velar por sus intereses y lograr el bienestar común de



todos los ciudadanos y para eso, estamos determinados en actuar con principios, valores y con transparencia

## **VISIÓN**

Que sea una Municipalidad con sentido de gobernabilidad efectiva, con un servicio transparente y con rostro humano, que brinde soluciones inmediatas y de calidad a las necesidades de los ciudadanos, modelar y liderar en gestión municipal; implementar modernas infraestructuras, que sea promotora del desarrollo económico y social del cantón en armonía con el ambiente, posicionarla en el mapa de atractivo cultural, turístico y de inversión general y garantizar la seguridad y bienestar humano de los vecinos del cantón de Liberia.

## **MISIÓN**

Como Gobierno Local desde una óptica de equipo, impulsaremos acciones de desarrollo y sostenibilidad, para que cada persona del cantón reciba un servicio de altura, por cuanto este ente se debe a los usuarios y contribuyentes que nos hace crecer, devolviéndole la confianza y la tranquilidad, administrando de forma correcta y responsable los recursos y patrimonios municipales, en beneficio de las necesidades e intereses comunes.

## **VALORES Y PRINCIPIOS**

Cada funcionario municipal se destacará por valores y principios en el ejercicio de sus funciones, necesarios para un efectivo y mejor resultado de la gestión municipal. Estos valores y principios son el servicio, respeto, civismo, disciplina, integridad, compromiso, negociación, comunicación, trabajo en equipo y diálogo abierto y honesto con todos los ciudadanos(as), desde un punto integral de la ética, con los



miembros del Concejo Municipal, y todos los demás colaboradores de la institución municipal y con los diferentes grupos y/o organizaciones de la comunidad.

## BREVE ANÁLISIS MUNICIPAL

### PRESUPUESTO

Como instrumento en contiene términos financieros el PAI, mediante la estimación de ingresos y gastos que contiene los objetivos y metas de los programas presupuestario establecido. Los estructuramos mediante programas presupuestarios.

Estos programas que son categorías programáticas que son afines entre sí en caminadas a cumplir propósitos, se les asigna recursos materiales y financieros

A nivel Municipal contamos con el Programa Presupuestario del I Semestre 2023

CUADRO 1  
MUNICIPALIDAD DE LIBERIA.  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SEGÚN METAS Y PRESUPUESTO ASIGNADO.  
I SEMESTRE 2023.

Programa	Metas de Mejora		Metas Operativas			Total	
	Número	Presupuesto	Número	Presupuesto	Número	Presupuesto	
Programa I	34	341 220 000,00	17	3 421 454 994,82	51	3 762 674 994,82	
Programa II	25	205 084 739,80	18	2 756 575 328,17	43	2 961 660 067,97	
Programa III	29	1 621 081 492,00	3	1 358 822 636,26	32	2 979 904 128,26	
Total	88	2 167 386 231,80	38	7 536 852 959,25	126	9 704 239 191,05	

Fuente: Modelo de PAO 2023.

El presupuesto anual compone unidades importantes que deben ser debidamente distribuidas para el cumplimiento de los ejes a plantear y desarrollar y manejarlo con austeridad, por lo que en comparación a la programación Presupuestaria, se trabajará en distribuir las áreas estratégicas en los programas del presupuesto con sus respectivas metas y presupuesto de forma responsable.

## **PIB**

- PIB Cantonal en el 2020 fue por la suma de  $\text{Q}667.675,00$  millones, lo que corresponde a la suma de todos los ingresos, los gastos y la producción, que se producen en el cantón de Liberia
- PIB Cantonal Per Cápita en el 2020 fue por la suma de  $\text{Q}9,00$  millones.

## ***DESARROLLO DE EJES ESTRATÉGICOS***

El Gobierno Local, debe trabajar puntualmente en áreas de interés para la comunidad de Liberia, la cual debe acompañarse de objetivos, que son las expectativas consideradas en la visión y de líneas de acción, que nos dirige de forma ordenada, atender las prioridades y cumplir los tiempos de las iniciativas a ejecutar. Los ejes estratégicos para trabajar son:



## **1- GESTION ADMINISTRATIVA**

Establecer estrategias de Gestión Administrativa y Operativa, proyectado en que el recurso humano, sea altamente capacitado y brinde un servicio de calidad a los ciudadanos. Promoveremos la participación ciudadana, a través del principio general de transparencia, acercándonos a la comunidad como una Municipalidad con rostro humano

- a- Recurso Humano: Fortalecer y Capacitar a todos los funcionarios, mejorar la armonía, la integración de los funcionarios.
- b- Dotar de Recursos y Herramientas al funcionario, modernizar los sistemas tecnológicos y mejorar el control de información y actualizar bases de datos en cada departamento
- c- Gobierno con Rostro Humano, acercamiento a las comunidades y mejor tiempo de respuesta en los servicios
- d- Acercamiento y apoyo a las Asociaciones
- e- Lograr calidad de servicio institucional, brindando un Servicio al Cliente con eficiencia y transparencia
- f- Implementación de Plataformas Tecnológicas, en materia de rendición de cuentas y optimización de los recursos.
- g- Fortalecimiento Institucional: Nueva infraestructura. Moderna e inclusiva
- h- Actualizar y mejorar la Gestión Tributaria.
- i- Creación de un Departamento de Comunicación y Transparencia

## **2- GESTIÓN DE MODERNIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

Cara nueva a Liberia, como cabecera de Provincia: Debe iniciarse una transformación del cantón más importante de Guanacaste, progresar en la construcción de una ciudad moderna y sostenible, así como hacer una regeneración urbana.

- a- Establecer como prioridad y dar acompañamiento para la finalización del Plan Regulador, a fin de proceder a promover y ejercer un plan de acción en el ordenamiento de los precarios o asentamientos informales y así limitar el crecimiento desordenado del cantón
- b- Ordenamiento Vial, replanteamiento de vías, planificación de semáforos.
- c- Renovar el Boulevard de Liberia, su calle y aceras de acceso.
- d- Renovar el Parque de Liberia, adaptado para las actividades públicas
- e- Construcción de Nueva Parada Municipal
- f- Renovar el Edificio de Mercado Municipal
- g- Desarrollo de una Zona Franca
- h- Activar Museo Guanacaste
- i- Creación del Mercado de Artesanos
- j- Demarcar espacios para ciclo vías en la vía central
- k- Retomar las áreas de parques infantiles y renovarlas, así como la creación de nuevos parques infantiles con pequeñas áreas deportivas.
- l- Mejorar calles, aceras y accesos necesarios para personas con discapacidad en cumplimiento de la Ley 7600
- m- Recopilar inventario de activos inmobiliarios y acondicionarlos y dotar a las áreas existentes de servicios útiles y necesarios

### **3- GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

El desarrollo socioeconómico del cantón debe acompañarse de estrategias orientadas a la atracción de inversión (directa e indirecta), de forma que Liberia se convierta en un cantón competitivo y atractivo tanto para empresas locales como extranjeras, y esto incida de forma positiva en el desarrollo socioeconómico de la población, mediante el desarrollo de proyectos que dinamicen la economía y tengan viabilidad ambiental.

Dentro las acciones a desarrollar pueden citarse:

- a) Establecer convenios con las diferentes cámaras empresariales / de comercio / turísticas/ del país para facilitar la tramitología necesaria para la apertura de nuevas empresas, así como la formalización de aquellas que se encuentran sin los permisos respectivos.
- b) Establecer un convenio de atracción de inversiones con la Promotora de Comercio Exterior (Procomer).
- c) Desarrollar acuerdos de ciudades hermanas con ciudades de países de primer mundo, que permitan dar a conocer a nivel internacional las ventajas que ofrece el cantón para la apertura de nuevas empresas que deseen invertir en Liberia.
- d) Promover alianzas y coordinación interinstitucional con instituciones como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Universidades Públicas y Privadas, para la capacitación de la población en áreas técnicas que permitan la diversificación de la mano de obra del cantón y permita a empresas de zonas francas considerar al cantón como una opción viable para la apertura de operaciones.
- e) Promover el turismo rural, atrayendo la inversión hotelera y creación de operaciones turísticas en los cinco distritos de Liberia.

## **4- GESTIÓN SEGURIDAD CIUDADANA**

La Constitución simultáneamente encarga a las municipalidades la administración y gobierno de los intereses de los servicios locales. El Código Municipal contempla el Servicio de Policía Local, que debe darse en forma coordinada con la Fuerza Pública, cumpliendo con los fines de vigilancia, de control de los servicios y bienes comunales y el control acerca del cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones de quienes ejercen el comercio en diversas formas, a través de licencias, aliado por supuesto a la tecnología, para recuperar la percepción de seguridad en nuestros distritos. Este servicio para su financiamiento puede ofrecer programa de alarmas, comercializar alarmas en las casas del comercio y ofrecer el monitoreo, pagando un precio justo y accesible por mes, alianzas con embajadas y considerar en el cálculo anual de las tasas que se cobrarán por servicios y mantenimiento de parques, zonas verdes y sus respectivos servicios. Todo lo anterior con el objeto de ejecutar los siguientes planes:

- a- Creación de una Policía Municipal
- b- Implementar sistemas pasivos de seguridad (videograbación) en los sectores de mayor riesgo, monitoreo y vigilancia
- c- Dotar de equipos y de recursos humanos para el fortalecimiento a la Policía Municipal, con la contratación plazas para policías municipales y código de policía municipal de tránsito,
- d- Desarrollar programas de prevención para los ciudadanos del cantón liberiano.
- e- Lograr cobertura de la Policía Municipal a las zonas identificadas de mayor riesgo.
- f- Coordinar proyectos para la comunidad con otros sectores como OIJ, MSP y otros cuerpos de seguridad privados
- g- Internet gratuito puntos estratégicos del cantón

## 5- GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD

La gestión ambiental debe ejecutarse en un plano que mejore las condiciones ambientales de los ciudadanos del cantón, enfocándonos en la efectividad de los servicios ambientales e implementar acciones de participación y gestión con los actores institucionales y locales involucrados, que coadyuve en el mejoramiento de las condiciones ambientales del cantón.

- a- Educación y promoción de la protección del medio y del ambiente, estructuras de orden y limpieza (Basureros).
- b- Condicionar y Reubicar la feria del agricultor hacia un campo idóneo que reúna las condiciones para la comercialización de los productos agrícolas.
- c- Apoyar y dotar de Recursos para el desarrollo del Proyecto: Parque Ambiental Tecnológico (PAT), en el actual terreno de 17 hectáreas, mejorando el ciclo de Transferencia de Residuos, Construir el centro de reciclaje, no continuar alquilando, Mejorando el Manejo de Residuos orgánicos y construir el Aula para Educación Ambiental
- d- Impulsar y coordinar con los entes públicos y privados el desarrollo de proyectos ambientales y culturales para el bienestar de todos los habitantes del cantón.
- e- Generar campañas de concientización para rescatar y limpiar los ríos del cantón de la contaminación y reforestación.
- f- Red con todos los cantones
- g- Alcanzar la capacidad de recolección de basura y limpieza urbana en un 100%, dotando del equipo, camiones recolectores, barredoras, limpieza de aceras, colocación de nuevos basureros nuevos.
- h- Programa de erradicación de botaderos clandestinos.
- i- Hacer un diagnóstico y considerar un acuerdo de Sitio de Transferencia que sea más económico para los liberianos.
- j- En coordinación con el Ministerio de Salud y CCSS promover e incentivar campañas de salud

- 
- k- Coordinar y apoyar a la CCSS en la creación de centros de salud en las comunidades que se encuentra alejada del casco urbano y que no cuenta con este servicio.

## **6- GESTIÓN CULTURA Y DEPORTE**

Recuperar la identidad Cultural y Deportiva, posicionando al cantón en el mapa Cultural, Turístico y Deportivo a nivel Nacional e Internacional.

- a- Convenio con ciudades hermanas, creando alianzas estratégicas en cuanto a la parte cultural y deportiva.
- b- Promover actividades culturales con distintos grupos organizados en todos los distritos del cantón.
- c- Jornadas culturales
- d- Recuperar espacios deportivos o de entretenimiento y modernizarlos.
- e- Obtener el financiamiento para construir un complejo integrado para promover actividades deportivas, recreativas y educativas, para todos los ciudadanos (as) promoviendo estilos saludables de vida. a tratar temas importantes de interés de la ciudadanía, participación de especialistas en las diferentes materias.
- f- Planificar actividades que permita darle oportunidades a los artistas del cantón de Liberia, en oportunidad de condiciones, proveyendo espacios dignos y adecuados para sus actividades.
- g- Coordinación con entes educativos públicos y privados, para brindarles apoyo y que estos puedan desarrollar sus habilidades artísticas.
- h- Crear y mejorar infraestructuras deportivas en los diferentes distritos del cantón.
- i- Potenciar las distintas disciplinas deportivas, a través de alianzas en hermandad con embajadas, alcanzando becas deportivas.
- j- Crear la Banda Municipal, que incorpore a la juventud liberiana.
- k- Generar alianzas y coordinación con entes públicos y privados en función de que Liberia se vuelva un centro de atractivos turísticos,

## **7- GESTIÓN SOCIAL**

La Municipalidad debe ser un ente de sensibilización humana, un gobierno local de puertas abiertas. que permita atender la necesidad de integrar la atención inmediata de las personas que más necesiten y en estado de vulnerabilidad.

- a- Creación de un centro de Rehabilitación, Restauración y Restitución para personas en condición de calle y droga del cantón de Liberia.
- b- Asignar y obtener los recursos necesarios para creación de programas y proyectos de prevención a la drogadicción, el alcoholismo y la indigencia en instituciones educativas públicas y privadas
- c- Dotar de Recursos a entidades religiosas y sociales para la promoción de los principios y valores a los ciudadanos del cantón.
- d- Crear programas sociales continuos para atender en personas en condición de vulnerabilidad.
- e- Participar en el desarrollo del programa interinstitucional, especializado en la atención integral de las personas con discapacidad, la niñez, la adolescencia y la persona adulta mayor.